

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

La solicitud de renovación de adscripción por un nuevo período presentada a la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados, por parte del Dr. Facundo Ortega, Director del Programa de Investigación *Ingreso a la Universidad. Relación con el conocimiento y construcción de subjetividades*.

CONSIDERANDO

Que por resolución 162/2012 se designa a Paula Sarachú Laje como adscripta al programa.

Que la Secretaría de Investigación elevó el pedido de renovación de adscriptos y ayudantes-alumnos por un nuevo período, desde el 1º de abril de 2014 hasta el 30 de marzo de 2016, a la Dirección del CEA; por ello.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Renovar la designación de Paula Sarachú Laje como adscripta al Programa *Ingreso a la Universidad. Relación con el conocimiento y construcción de subjetividades*

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: 307

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba